



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 06/15
12 de mayo de 2015**

En la Ciudad de Salta a los doce días del mes de mayo de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 06/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Jorge Cayetano Panusieri, Lic. Carlos Luis Rojas, Cr. Luis Costa Lamberto y Mg. Aquiles Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar, Cr. Jorge Raúl Nina y Cr. Gustavo Javier del Monte

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa y Oscar Alfredo Zarate

Estamento de Estudiantes: Sr. José Andrés Villa, Srta. María José Paredes, Srta. María Pérez Peralta, Sr. Javier Alejandro García, Sr. Carlos Daniel Dzioba, Srta. Valeria Cristina Lopez, Srta. Gisela Elizabeth Peña, Sr. Bernardo Basualdo Martínez, y Sr. Esteban Alejandro López

Estamento PAU: Sra. Norma Asunción Vilca y Sra. Elena Elizabeth Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Dra. María Fernanda Justiniano

Consejeros con licencia: Cr. Guillermo Ossola y Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 06/15

1. Incorporación de los nuevos Consejeros Directivos, correspondiente a los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario.

El Sr. Vicedecano da la bienvenida a los consejeros presentes e informa al Cuerpo que tiene el agrado de iniciar la sesión correspondiente con la toma de posesión de los nuevos Consejeros, representantes del Estamento de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y PAU, electos en los comicios del día 24 de abril del año en curso.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

La Sra. Secretaria Académica procede a la lectura a por la cual se posesiona a los nuevos Consejeros Directivos ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

Finalizada la lectura el Sr. Vicedecano, a cargo del Decanato de la Facultad, realiza entrega oficial de las certificaciones de las designaciones señaladas.

Cumplida la entrega, el Sr. Vicedecano pone en conocimiento de los nuevos Consejeros el funcionamiento del Cuerpo. Por último, informa que se encuentran abiertas las inscripciones para la conformación de Comisiones Asesoras en la Dirección de Despacho por el plazo de una semana.

La Sra. Secretaria pide la palabra a efectos de expresar que se dará amplia difusión a la inscripción para conformar las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6851/14: Palavecino, Diego. Solicita baja patrimonial de material bibliográfico que no se encuentra en condiciones de uso. (*Proyecto de Resolución*).

El Sr. Vicedecano procede a la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al Proyecto de Resolución presentado por la Dirección General Administrativa mediante el cual se da la baja al material de referencia.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 8-11 presentado por la Dirección General Administrativa mediante el cual se da la baja patrimonial al material bibliográfico*

3. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la incorporación de los siguientes expedientes, que cuentan con dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitario, para su tratamiento Sobre Tablas:

a) Expte. N° 6565/12: Le Pera, Alfredo. Solicita elevar proyecto de carrera de postgrado Maestría en Administración financiera y Control del Sector Público.

b) Expte. N° 6845/13: Carrasco, Yesica. Solicita elevar proyecto de trabajo final del posgrado Especialista en Tributación.

c) Expte. N° 6469/12: Burgos, Marcelo. Solicita elevar designaciones docentes de la especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ª Cohorte).

d) Expte. N° 6414/13: Cortes de Trejo, Lea. Solicita designaciones de docentes para los módulo y talleres de la maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

e) Expte. N° 6782/13: Egües, Hermosinda. Solicita programas, bibliografía y régimen de aprobación para la 7ª edición del posgrado Especialización en Tributación.

f) Expte. N° 6994/14: Guardatti, Paola. Solicita se considere la posibilidad de invitar a los docentes Dras. Nancy Cardinaux y María de los Ángeles Espinosa de la Provincia de Bs. As. para el dictado de dos seminarios del profesorado.

g) Expte. N°6593/13: Cortes de Trejo, Lea: Solicita Programas de la Maestría en Administración financiera y Control del Sector Público.

El Sr. Vicedecano pone a consideración del Cuerpo su inclusión, se vota y *se aprueba su incorporación.*

El Mg. Moreira solicita la incorporación de los siguientes asuntos con dictamen de Comisión de Docencia favorable.

h) Expte. N° 6511/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, vacante por jubilación del Cr. Roberto Luis Orce.

i) Expte. N° 6104/14: Tejerina Eduardo Alberto. Solicita se convoque urgente a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II.

j) Expte. 6105/14: Tejerina Eduardo Alberto. Solicita se convoque urgente la inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración de Personal I con extensión de funciones a Administración de Personal II.

k) Expte. N° 7079/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Turnos de examen de Febrero - Marzo 2015 - Sede Regional Tartagal.

Puesto a consideración lo solicitado por el Mg. Moreira, se vota y *se aprueba la incorporación de los expedientes señalados.*

4. Exptes. Con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los Expedientes N° 6141/15 y N° 6143/15, por tratarse de temas similares, lo cual es aceptado.

El Cr. Carlos Hering Bravo, vocero de la Comisión de Docencia, realiza la lectura de los dictámenes de expedientes N° 6141/15 y N° 6143/15.

1) Expte. N° 6141/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Ing. Roland S. Luza, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 52 a 54.

Finalizada la lectura del Expediente N° 6141/15, el Cr. Hering Bravo da cuenta que se trata de temas distintos. En el punto 4.1.2), se solicita se deje sin efecto las actuaciones en su totalidad por tratarse de un error involuntario en la conformación de la Comisión Asesora.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de Comisión de Docencia, que corre a fs. 55 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6143/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Cra. Martha Medina de Gillieri, en el cargo de Profesora Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información para la gestión, de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Dejar sin efecto la Resolución CD-ECO N° 49/15.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho de comisión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema señalado, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri, se resuelve **aprobar** el dictamen de Comisión de Docencia, que corre a fs. 57 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6529/15: Cr. Llimós, Hugo (Vicedecano). Propone instituir el día 2 de junio de cada año para la ceremonia de homenaje al personal docente y no docente que cumpla 25 y 30 años de servicios y presentación de Abanderados y Escoltas de esta Unidad.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 2 y 3.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho y Proyecto de Resolución de fs. 2 y 3.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 4 del expediente de referencia.**

4) Expte. N° 6545/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorroga de designaciones del departamento de Tecnología de la Información.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 32 (Por el cual se tienen por finalizadas las funciones de la Lic. Sandra Mabel Corrales, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Seminario de Informática, con extensión a Sistemas de Información para la Gestión, a partir del día 16 de abril de 2015).

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho señalado.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 34 del expediente de referencia.**

5) Expte. N° 6449/15: Cruz, Carlos Alberto. Informa que continuará en su actividad Docente de acuerdo a lo previsto en la Ley 26.508.

Expte Agregado 6446/15: Alzogaray Elena. Informa cese de funciones del Cr. Carlos Alberto Cruz.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5 de Expte. Agregado N° 6446/15.(Por el cual se prorroga la condición de docente regular al Cr. Carlos Alberto Cruz , Auxiliar Docente de Primera Categoría Semiexclusiva para Contabilidad I, a partir del 01.03.2016 en marco a los términos establecidos en la Res. CS N° 531/11).

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura del despacho señalado.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 5 del expediente de referencia.**

6) Expte. N° 6268/15: Neil Bühler, Walter. Informa que continuará en sus funciones docentes hasta los 70 años.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Abog. Walter Neil Bühler, conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho en cuestión.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 7 del expediente de referencia.

7) Expte. N° 6358/14: Guzmán Carlos. Solicita el llamado a concurso de los cargos asignados presupuestariamente a la Cátedra Contabilidad I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 224 (Mediante el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 309/14, mediante la cual se solicitó al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público dos (2) cargos Regulares de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central).

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura del mencionado despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 226 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque al punto 4.1.8) y 4.1.9), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

8) Expte. N° 6801/14: Director y Vice del Departamento de Economía. Solicitan llamar a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía II, con extensión a desempeñar labores en el Instituto de Investigaciones Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes de fs. 23-24.

b) Designar en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía II, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la alumna Ana Carolina Osores Trigo, DNI N° 37.190.440, a partir de la toma de posesión y por el plazo reglamentario correspondiente.

9) Expte. N° 6965/14: Gillieri, Roberto Alfredo. Solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, que se dicta en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes de fs. 38-39.

b) Designar en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de esta Facultad, al alumno Roland Arias Bascope, DNI N° 93.712.509, a partir de la toma de posesión y por el plazo reglamentario correspondiente.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de los dictámenes señalados.

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano procede a poner a consideración los despachos de Expedientes N° 6801/14 y N° 6965/14, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri en el punto 4.1.9), por mayoría simple, se resuelve *aprobarlos*.

10) Expte. N° 6376/15: Guzmán, Carlos Marcelo. Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6 - 7 (Mediante el cual se desafecta un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Comercialización I, de la carrera Licenciatura en administración, se aprueba la asignación del mismo a la asignatura Contabilidad I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía y se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Contabilidad I, se establecen las condiciones para el llamado de referencia y se integra la Comisión Asesora de la siguiente manera:

Titulares:

Cr. Carlos Marcelo Guzmán

Cr. Sixto Guillermo Alanís

Cr. Sergio Villalba

Suplentes:

Cr. Carlos Kholer



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

*Cra. Liliána Di Pietro
Cr. Oscar Onelio Formento).*

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura del mencionado despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 8 del expediente de referencia.

11) Expte. N° 6235/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Seminario de Informática, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dictan en Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 62 (Por el cual en su Art. 1° se tiene por reintegrada a la Lic. Sandra Mabel Corrales, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Seminario de Informática, a partir del día 16/04/2015. En su Artículo 2 se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la mencionada docente en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Seminario de Informática, a partir del día 16/04/2015).

El Cr. Hering Bravo da lectura del mencionado despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 64 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 4.1.12) al 4.1.19), por tratarse de cuestiones similares, *lo cual es aceptado.*

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de los dictámenes de Expedientes N° 6060/15, N° 6021/15, N° 6094/15, N° 6051/15, N° 6055/15, N° 6065/15, N° 6092/15, N° 6111/15.

12) Expte. N° 6060/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Matemática II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 15).*
- b) Designar en el cargo de de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Matemática II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Licenciatura en Economía en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003 al C.P.N. Diego Martín Vilte, D.N.I. N° 36.898.040 a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

13) Expte. N° 6021/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Derecho Público Módulo II, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 15).

b) Designar en el cargo de de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Derecho Público Modulo II, de las carreras de Contador Público Nacional, en Sede Tartagal y correspondiente, al Plan de Estudios 2003, a La Abog. Sandra Mabel Sánchez Assad, D.N.I. N° 17.309.394 a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

14) Expte. N° 6094/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Derecho I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 46/7).

b) Designar en el cargo de de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Derecho I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, a la Abog. María Victoria Restom Gilabert, D.N.I. N° 33.090.861 a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

15) Expte. N° 6051/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Organización de Empresas, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 36-37).

b) Designar en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Organización de Empresas, de las carreras de Contador Público Nacional en Sede Salta y



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

correspondiente al Plan de Estudios 2003 al C.P.N. Daniel Enrique Maigua, D.N.I. N° 29.334.707, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

16) Expte. N° 6055/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, con extensión a Administración Financiera de Empresas II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 31-32).*
- b) Designar en el cargo de de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión de funciones a Financiera de Empresas II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Manuel Renta Davids, D.N.I. N° 30.222.016, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

17) Expte. N° 6065/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad Pública, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 38/9).*
- 2) Designar en el cargo de de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad Pública, de la carrera de Contador Público Nacional en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003 al C.P.N. Gabriel Cristian Liendro, D.N.I. N° 25.761.580 a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

18) Expte. N° 6092/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Inglés, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución fs. 45 vuelta (Por el cual se dispone:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Art. 1º.- Modificar las actuaciones que obran en el Expte. N° 6092/15 en todas sus partes, donde dice Inglés o Ingles I, II, y III, debe decir Seminario de Inglés Técnico con extensión a Inglés Módulos I, II y III.

Art. 2º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 39-41).

Art. 3º.-Designar en el cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Seminario de Inglés Técnico con extensión de funciones a Inglés Módulos I, II y III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Prof. Feliciano Navarro de Haz, D.N.I. N° 34.184.330 a partir del 4 de junio de 2015)

19) Expte. N° 6111/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Historia del Pensamiento Económico, de las carreras de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 29 a 31).

b) Designar en el cargo de de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Historia del Pensamiento Económico, de la carrera de Licenciatura en Economía en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003, al Lic. Luis Oscar Mauri, D.N.I. N° 23.749.022 a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

Finalizada la lectura de los despachos precedentes, el Cr. Costa Lamberto solicita constituirse en Comisión, a efectos de modificar el Art. 3 del Proyecto de Resolución de Expte. N° 6092/15.

Estando en Comisión se procede a redactar el Art. 3º del mencionado proyecto, estableciendo que el plazo de designación fuese a partir de la toma de posesión y por el plazo reglamentario correspondiente. Se vota y se aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Expedientes N° 6060/15, N° 6021/15, N° 6094/15, N° 6051/15, N° 6055/15, N° 6065/15, N° 6092/15, N° 6111/15, se vota y, con la abstención en el punto 17) del Cr. Costa Lamberto y el punto 16) del Cr. Gillieri, *se aprueban*.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 4.1.20) y 4.1.21), por tratarse de temas similares, lo cual es aceptado.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de los dictámenes de Comisión de Docencia de Expedientes N° 6105/15 y N° 6105/15.

20) Expte. N° 6105/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

asignatura Econometría II, de las carreras de Licenciatura en Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Econometría II, de la Licenciatura en Economía en sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003.*

b) *Consultar sobre la necesidad de insistir en una nueva convocatoria al Responsable de Cátedra.*

21) Expte. N° 6044/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs 50).*

b) *Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía en Sede Salta y correspondiente al Plan de Estudios 2003.*

c) *Consultar sobre la necesidad de insistir en una nueva convocatoria al Responsable de Cátedra.*

Finalizada la lectura, la Sra. Norma Asunción Vilca expresa que en relación al punto c) de los dictámenes de referencia, apoya con su voto positivo la iniciativa, aunque solicita que se cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Auxiliares Adscriptos (Res. 110/00) en cuanto a que la convocatoria se realice en el mes de noviembre. Otro aspecto agrega, está en relación al trámite administrativo, siendo necesario que se produzca el cierre de la actuación cuando fuere declarado desierto, y se proceda posteriormente a un nuevo expediente para realizar una nueva convocatoria.

Finalizada la exposición de la Consejera, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Expedientes N° 6105/15 y N° 6105/15, se vota y *se aprueban*.

22) Expte. N° 6344/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura Economía III, para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 213 (Mediante el cual se establece que la designación resultante de la propuesta realizada por Res. CD-ECO N° 435/14, se imputará al cargo creado por Res. CS N° 070/14).

El Cr. Hering Bravo da lectura del mencionado despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 213 del expediente de referencia.

5.2 Comisión de Hacienda y Presupuesto

1) Expte. N° 6462/15: Bravo Silvina. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar ayuda económica por \$4.000,00. La rendición de cuentas y seguimiento académico deberá realizarse según normativa en vigencia (Programa de Actualización del Código Civil y Comercial Unificado).

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los despacho de Expedientes N° 6462/15 y N° 6334/15, por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

Luego en representación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procede a la lectura de los despachos señalados.

2) Expte. N° 6334/15: Segura, Gustavo Daniel. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar ayuda económica por \$3.000,00. La rendición de cuentas y seguimiento académico deberá realizarse según normativa en vigencia. (Curso de Posgrado Universitario Derecho Privado Argentino).

El Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Expedientes N° 6462/15 y N° 6334/15, se vota y por unanimidad se resuelve *su aprobación.*

3) Expte. N° 6343/13: Lazarovich, Sergio. Pedido de Fondo de Capacitación Docente para "Especialización en la Dirección de Recursos Humanos".

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Esta Comisión ratifica que el monto por ayuda económica solicitado por el Cr. Sergio Lazarovich, por el año 2013, para el cursado de la "Especialización en la Dirección de Recursos Humanos", asciende a \$4.260,00; que representa el 100% del monto pagado por el solicitante.

El Cr. Costa Lamberto solicita da lectura al dictamen en cuestión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que corre a fs. 29 del expediente de referencia.*

5. Homenajes

El Sr. Vicedecano desea hacer homenaje al Día del Himno Nacional Argentino y el Día de la Creación de la Universidad Nacional de Salta. Además expresa que, con motivo del homenaje a la creación de la Universidad, se llevarán a cabo en el ámbito universitario diversas actividades. Una de las actividades destacadas en marco a las celebraciones, fue que el Sr. Rector, Cr. Hugo Victor Claros, mediante un acto académico hizo la apertura de la Carrera de Medicina dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Siendo horas 17:38 el Cr. Costa Lamberto y el Cr. Hering Bravo solicitan retirarse de la reunión porque deben dar clases, *lo cual es otorgado.*

Finalizado los temas incluidos en el Orden del Día, se procede a dar tratamiento a los asuntos ingresados **Sobre Tablas:**

a) Expte. N° 6565/12: Le Pera, Alfredo. Solicita elevar proyecto de carrera de postgrado Maestría en Administración financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Tener por autorizado el dictado "Seminario Sistema Integrado de Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C.A.B.A). Su relación con la Contabilidad Gubernamental", en reemplazo del Seminario Epistemología de la Investigación Científica para alumnos del 1er. y 2do. Ciclo de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 131 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

b) Expte. N° 6845/13: Carrasco, Yesica. Solicita elevar proyecto de trabajo final del posgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Otorgar a la alumna Yesica Irma Nélide Carrasco, D.N.I. N° 29.336.186, una prórroga de noventa (90) días, para que presente el Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 18 del expediente de referencia.

c) Expte. N° 6469/12: Burgos, Marcelo. Solicita elevar designaciones docentes de la especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ª Cohorte).

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Tener por designados a los docentes detallados a continuación:

MÓDULOS	DOCENTE
<i>Sub- Módulo Gestión en ONG correspondiente al Módulo Gestión de Administraciones Gubernamentales</i>	<i>Mgs. Miriam Daniel Elstein (CV fs. 352 a 354)</i>
<i>Sub- Módulo Gestión de Empresas Petroquímicas correspondiente al Módulo Gestión de Empresas Industriales</i>	<i>Cr. Marcelo Gustavo Podmoguilnye (fs. 355 a 362)</i>

El Cr. Gillieri da lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 365 del expediente de referencia.

d) Expte. N° 6414/13: Cortes de Trejo, Lea. Solicita designaciones de docentes para los módulos y talleres de la maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Tener por designados a los docentes que se detallan a continuación, a cargo del dictado de los Módulos y Seminario que en cada caso se indican:

<i>DOCENTE RESPONSABLE</i>	<i>MÓDULO/SEMINARIO</i>	<i>Ciclo- CARGA HORARIA</i>
<i>Cra. Lea C. Cortés de Trejo (Responsable) Mg. Sergio Gastón Moreno (colaborador) Cr. Oscar Aldo Salvatierra (Colaborador)</i>	<i>Sistema de Control</i>	<i>2do. - 40hs.</i>

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 457 - 458 del expediente de referencia.

e) Expte. N° 6782/13: Egües, Hermosinda. Solicita programas, bibliografía y régimen de aprobación para la 7ª edición del posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- 1. Dejar sin efecto el programa correspondiente al Módulo VII Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales, aprobado por Res. CD. ECO N° 428/14.*
- 2. Aprobar el programa correspondiente al Módulo VII Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales, el que corre agregado desde fojas 116 a 123, perteneciente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación (7ma. Cohorte).*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 125 del expediente de referencia.

f) Expte. N° 6994/14: Guardatti, Paola. Solicita se considere la posibilidad de invitar a los docentes Dras. Nancy Cardinaux y María de los Ángeles Espinosa de la Provincia de Bs. As. para el dictado de dos seminarios del profesorado.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

1. Aprobar el dictado del Curso de Extensión sobre el tema: "Propuestas Metodológicas para la enseñanza de las ciencias Jurídicas" a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2015, con los lineamientos que obran desde fojas 8 a 11, en el expediente de referencia.

2. Designar a la Dra. Nancy Cardinaux, como docente Responsable del dictado del Curso "Propuestas Metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Jurídicas", y como Coordinador: a la Prof. Paola Guardatti.

3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, que corre a fojas 30 y 31 del presente expediente.

4. Establecer que el excedente de gastos que demande la ejecución de la propuesta de capacitación, será afrontado con recursos propios, provenientes de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 32-33 del expediente de referencia.

g) Expte. N° 6593/13: Cortes de Trejo, Lea: Solicita Programas de la Maestría en Administración financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Tener por aprobado el programa y bibliografía del Seminario detallado a continuación, correspondiente a los ciclos 1° y 2° de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público:

<i>SEMINARIO</i>	<i>DOCENTE</i>	<i>HORAS</i>	<i>CICLO</i>
<i>Sistema Integrado de Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A) y su relación con la contabilidad Gubernamental</i>	<i>Esp. Abelardo Gregorio Harbin</i>	8	1 y 2

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 266 del expediente de referencia.

h) Expte. N° 6511/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I del primer año de las carreras



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, vacante por jubilación del Cr. Roberto Luis Orce.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 113/4 (Mediante el cual se solicita al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Central y se propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

Cr. Carlos Marcelo Guzmán (Universidad Nacional de Salta);

Cr. Manuel Alberto Perez (Universidad Nacional de Salta);

Cr. Alfredo Zgaib (Universidad Nacional del Comahue)

Suplentes:

Cr. José Luis Romero (Universidad Nacional de Tucumán)

Cr. Sixto Guillermo Alanís (Universidad Nacional de Salta)

Cra. Graciela Abán (Universidad Nacional de Salta)

Cr. Ricardo Oscar Loayza (Universidad Nacional de Salta)).

El Mg. Moreria procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 115 del expediente de referencia.

i) Expte. N° 6104/14: Tejerina Eduardo Alberto. Solicita se convoque urgente a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Prorrogar la designación de la Srta. Belén Esquinazi, D.N.I. 35.135.096, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de Administración de Personal I y II (Sede Salta), hasta la finalización del cuatrimestre o la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero;

2) Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de Administración de Personal I y II (Sede Salta);

3) Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

C.P.N. Alberto Tejerina

Lic. Adrian Dib Chagra

C.P.N. Elizabeth Tilián



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Suplentes:

Lic. Patricia Ulloa

Cra. Irene Mintzer

Cra. Laura Rivas.

El Mg. Moreria procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 114 del expediente de referencia.

j) Expte. 6105/14: Tejerina Eduardo Alberto. Solicita se convoque urgente la inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración de Personal I con extensión de funciones a Administración de Personal II.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Prorrogar la designación de la Srta. María Virginia Vilca García, D.N.I. N° 31.610.798, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de Administración de Personal I y II (Sede Salta), hasta la finalización del cuatrimestre o la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero;

2) Autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de Administración de Personal I y II (Sede Salta);

3) Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

C.P.N. Alberto Tejerina

Lic. Adrian Dib Chagra

C.P.N. Elizabeth Tilián

Suplentes:

Lic. Patricia Ulloa

Cra. Irene Mintzer

Cra. Laura Rivas.

El Mg. Moreria procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, con la abstención de la Srta. Paredes, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 20 del expediente de referencia.

h) Expte. N° 7079/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Turnos de examen de Febrero - Marzo 2015 - Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 37-38 (Por el cual se designa por extensión de funciones docentes de Sede Salta a las asignaturas de idéntica denominación de la carrera de CPN en Sede Regional Tartagal)

El Mg. Moreira procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 20 del expediente de referencia.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, siendo horas 18:00 el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.